

DISPOSICION SAA N° 034 92

LUJAN, - 7 SET 1932

VISTO: La solicitud formulada por el Director del Centro Regional Campana respecto de los alumnos de la carrera de Trabajo Social, en el sentido de / que se los autorice a cursar las asignaturas correspondientes al 2° cuatrimestre de 1932, a pesar de no haber cursado "Historia de las Ideas en la Argentina", y

CONSIDERANDO: Que no pudo cumplimentarse el dictado de la asignatura antes mencionada durante el 1° cuatrimestre de este año, a raíz de dificultades / surgidas en los horarios del personal docente a cargo.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

DISPONE:

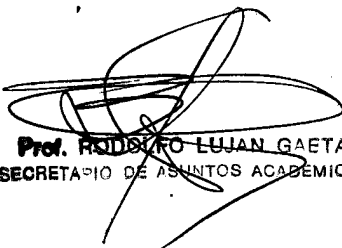
ARTICULO 1°.- Suspender, para esta única oportunidad, la correlatividad de las asignaturas "Sociología General" (2309) y "Elementos de Antropología Social" (2350), respecto de la asignatura "Historia de las Ideas en la Argentina" (2380), correspondientes al 2° cuatrimestre de 1932 que se dictan en el Centro Regional Campana.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

U. N. LU.

DL

MF.


Prof. RODOLFO LUJAN GAETA
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS